

RE: CLOUXTER S.A. PAGO #2 ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - AGOSTO 2020

Alvaro Fernando Delgado Mariño <afdelgado@mintic.gov.co>

Thu 24/09/2020 9:48 AM

To: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>

Cc: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>

Como supervisor del contrato 51730 de 2020 certifico que he validado y aprobado los documentos presentados por el contratista y/o proveedor así como también el informe de ejecución adjunto. Autorizo el trámite de pago, de la factura presentada por el proveedor.

Por favor radicar los documentos del repositorio  [Agosto 2020](#)

ALVARO FERNANDO DELGADO M

Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales

Dirección de Gobierno Digital

Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 3374

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

www.mintic.gov.co



De: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>

Enviado el: miércoles, 23 de septiembre de 2020 5:22 p. m.

Para: Alvaro Fernando Delgado Mariño <afdelgado@mintic.gov.co>

CC: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>; Javier Cristobal Baez Mancera <jbaez@mintic.gov.co>; Sergio David Sotelo Bustos <ssotelo@mintic.gov.co>

Asunto: CLOUXTER S.A. PAGO #2 ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - AGOSTO 2020

Buenas Tardes. Estimado Álvaro, una vez revisados jurídicamente los documentos que soportan la cuenta de cobro de la prestación de servicios de nube pública del proveedor CLOUXTER S.A. para el mes de agosto de 2020, los mismos tiene mi visto bueno y se encuentran en el repositorio para su aprobación.

Saludos,

Mayra C.

De: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>

Enviado: miércoles, 23 de septiembre de 2020 4:05 p. m.

Para: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>; Javier Cristobal Baez Mancera <jbaez@mintic.gov.co>; Sergio David Sotelo Bustos <ssotelo@mintic.gov.co>; Alvaro Fernando Delgado Mariño <afdelgado@mintic.gov.co>; Mauricio Molano Yañez <mmolano@mintic.gov.co>

Cc: Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>; Gersson Jair Castillo Daza <gcastillo@mintic.gov.co>

Asunto: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #2 ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - AGOSTO 2020

Buena tarde para tod@s, por medio del presente remito el siguiente enlace  [Agosto 2020](#) donde reposan los documentos relacionados con la facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor CLOUXTER S.A. para el mes de agosto de 2020, orden de compra 51730, segmento Amazon, así mismo, remito el FUPP en el cuerpo del correo.

Lo anterior para contar con su revisión, observaciones, correcciones y/o visto bueno para luego proceder con la radicación en Alfanet.

Muchas gracias.

Feliz día.

Atentamente,

Benjamin Macias Argote

Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 5119

Edificio Murillo Toro - Cra. 8 entre calles 12A y 12B

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA)
FUPP VIRTUAL

(formato para tramite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No. 51730 de 2020		
Nombre del proveedor o tercero	NIT	Fecha de suscripción contrato convenio resolución
Clouxter S.A.S.	900.200.356-1	08/07/2020
Registro Presupuestal N°: 137920		
OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION: Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.		

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES		
Nombre del miembro de consorcio o unión temporal	Nit/CC	
Participación %		

3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO

NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
900.200.356-1	Clouxter S.A.S	CORRIENTE	03240739611	Bancolombia S.A.
bizgov@clouxter.com , erika.bayona@clouxter.com				
Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso				

4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
FEC N° 175	23	09	2020	\$ 19.873.340,63	\$ 1.305.400,33	\$ 21.178.740,96

Valida los valores frente a la factura recibida

5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO		
1. Se autoriza el pago	2	según cláusula
del contrato	51730	Otro SI y/o Adición
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula		10
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilidades		SI

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

- Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2020

INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización

NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	NA	
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	NA	
6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	si	No
Acta de inicio		X
Entrada al almacén		X
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	X	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	
La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.		

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR	
Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado. <i>Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema ALFANET.</i> Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve toda la traza de la información y cumplido de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf . <i>Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.</i>	
Nombre del Supervisor: Cargo del Supervisor: Correo electrónico institucional desde donde emitirá aprobación Persona que elabora FUPP: Nombre Correo electrónico Teléfono contacto	Alvaro Fernando Delgado Mariño Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales afdelgado@mintic.gov.co Benjamin Macias Argote bmacias@mintic.gov.co 311 512 46 58

Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)



CLOUXTER SAS
Nit 900200356 1

Factura Electrónica De Venta No

FEC No. 175

Documento Oficial de Facturación Electrónica Dian No. 18763005304421 del 30 de Marzo del 2020 Autoriza Rango FEC 1 al FEC 5000. Vigencia 18 Meses

Somos Responsables de Iva. No somos Grandes Contribuyentes. No somos Autorretenedores.

Actividad Económica ICA 6202 6.90 X 1000

CLIENTE	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES		
NIT	800131648 6		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
ED MURILLO TORO P 3 CL 12 Y 13 CR 7 Y 8 BRR Centro	Bogota D.C.	5713443460	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
23-Sep-20	23-Oct-20	ERIKA ROCIO BAYONA RODRIGUEZ	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Descuento	IVA	Valor IVA	Total
1	npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube Periodo Agosto 1 a 31 2020	1,00	Und.	13.475.813,66	473.001,06	0%	0,00	13.475.813,66
2	npu03--CO-GE-02 - Tasa de intermediación para servicios gestionados por el Proveedor-Servicio de Computación en la Nube Periodo Agosto 1 a 31 2020	1,00	Und.	27.963,03	0,00	19%	5.312,98	27.963,03
3	npu03--CO-AD-02-01 - Experto para la definición, análisis y adopción de Nube Pública - remoto Periodo Agosto 1 a 31 2020	30,00	Und.	50.297,00	0,00	19%	286.692,90	1.508.910,00
4	npu03--CO-EX-11-01 - Experto Junior en Bases de Datos - remoto Periodo Agosto 1 a 31 2020	22,00	Und.	34.132,00	0,00	19%	142.671,76	750.904,00
5	npu03--CO-EX-13-01 - Experto Junior en Servidores y Aplicaciones Web - remoto Periodo Agosto 1 a 31 2020	40,00	Und.	34.397,00	0,00	19%	261.417,20	1.375.880,00
6	npu03--CO-EX-16-01 - Arquitecto Senior en Nube Publica - remoto Periodo Agosto 1 a 31 2020	40,50	Und.	79.182,00	0,00	19%	609.305,49	3.206.871,00

Total líneas o ítems: 6

Valor en Letras

VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON VEINTICUATRO CENTAVOS

TRM: \$3.718,82

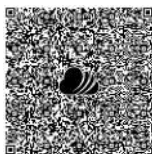
NOTA: Periodo Agosto 2020.

El Descuento 3,51% se aplica sobre el concepto npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube
Orden de Compra: 51730 de 2020

SUBTOTAL	20.346.341,69
DESCUENTO	473.001,06
SUBTOTAL - DESCUENTO	19.873.340,63
IVA	1.305.400,33
TOTAL DE LA OPERACIÓN	21.178.740,96
RETEFUENTE	755.758,08
RETEIVA	0,00
RETEICA 0,69%	47.406,64
TOTAL MENOS RETENCIONES	20.375.576,24

En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley, se hace constar que la firma de persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para: Firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

Favor hacer Transferencia Bancaria en la Cuenta Corriente No. 032-407396-11 de Bancolombia nombre de CLOUXTER S.A.S Nit 900.200.356-1



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/09/2020 09:18:44

Carrera 12 No. 90 -20 Of. 301 Bogota D.C., Colombia Teléfono 321 294 8043 - 381 9552 Bogota D.C.

Correo Electrónico billing@clouxter.com

PATRICIA CAMARGO FRESNEDA
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD CENTRAL

Bogotá DC, septiembre 15 de 2020

Señores
A Quien Interese
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARAFISCALES

Yo, Patricia Camargo Fresneda con C.c No. 52.800.018 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 114736 – T, en mi calidad de REVISORA FISCAL de la empresa **CLOUXTER S.A.S** con Nit. **900.200.356-1** certifico que:

De conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 Decreto 1828 de 2013, la compañía se encuentra exonerada de los pagos de Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud en la parte correspondiente al empleador, para los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes.

De conformidad con el Art 2 del Decreto 1990 de 2016 el cual establece las fechas límites de pago para realizar el aporte al Sistema General de Seguridad Social (Eps, Pensión y ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación), el plazo máximo para la autoliquidación y pago es el noveno (9°) día hábil de cada mes, razón por la cual a la fecha la empresa se encuentra al día por concepto de aportes a la seguridad social por los últimos seis meses. La planilla se liquida mediante el operador “ Mi Planilla”.

Atentamente



PATRICIA CAMARGO FRESNEDA
REVISORA FISCAL
TP 114.736

CARRERA 9 A No. 60 – 91. OFICINA 402-2
CELULAR 3108544620
BOGOTA - COLOMBIA

SUSTENTACION DE HORAS PROYECTO GOV.CO DEL MES DE AGOSTO DE 2020

1. Experto para la definición , análisis y adopción de nube publica TOTAL HORAS 30

Objetivo

- Definir los requerimientos técnicos asociados con la implementación de soluciones en nubes públicas
- Identificar oportunidades de optimización.
- Identificar los factores de rendimiento, disponibilidad, flexibilidad, escalabilidad y seguridad requeridos por la entidad.
- Identificar las ventajas de la nube pública para el despliegue o sustitución de aplicaciones.
- Identificar los requerimientos técnicos para el despliegue de aplicaciones en la nube pública.

Objetivo:

- Analizar la arquitectura empresarial de la entidad con énfasis en la arquitectura TI.
- Analizar la arquitectura de las aplicaciones a migrar a la nube pública.
- Identificar el talento humano y recursos técnicos requeridos para la migración a la nube pública.
- Definición preliminar de la estrategia y los lineamientos para la migración a nube pública.
- Definir los aspectos técnicos clave que debe tener en cuenta la entidad para el proceso de migración.
- Identificar los requerimientos operacionales y de soporte técnico.
- Identificar las necesidades de interoperabilidad entre nubes.
- Identificar la portabilidad de datos y aplicaciones requerida por la entidad.
- Definir las mejores prácticas de la industria que pueden ser aplicadas para la entidad en el proceso de migración a soluciones de nube pública.
- Analizar la introducción de nuevas tecnologías para nube pública.

Tareas Realizadas

Se realizando las definiciones de los requerimientos técnicos para la implementación de Gov.co
Se realizo análisis de la arquitectura empresarial, para garantizar la optimización de los componentes
Definir cronogramas y aspectos claves para la migración
Identificar los requerimientos del proyecto Gov.co y plasmarlos en operación y producción de cronogramas

2. Experto Junior en base de datos TOTAL HORAS 22

Objetivo

- Aprovechamiento y configuración de servicios de bases de datos.
- Documentación y pruebas de bases de datos.
- Solución de problemas en bases de datos.
- Generación del reporte de bases de datos.

Objetivo:

- Monitoreo y aseguramiento la integridad de la información.
- Implementación de proyectos de integración asociados a bases de datos.
- Ejecución de scripts en bases de datos.
- Monitoreo de indicadores.
- Monitoreo de la plataforma.
- Configuración de servicios de bases de datos sobre IaaS, PaaS y para SaaS.
- Revisión de logs y backups de datos, upgrades de bases de datos, clonación y refresh.
- Administración de la seguridad, esquemas de mantenimiento, parches y de configuración de aplicaciones.

Tareas Realizadas

Aprovechamiento y configuración de servicios de Gov.Co
Configuración de la base de datos
Realizar el inicio del monitoreo y aseguramiento de la información

3. Experto Junior en Servidores y aplicaciones WEB TOTAL HORAS 40

Servicios de profesional en roles como:

- Instalación de aplicaciones.
- Ejecución de scripts

Objetivo:

- Monitoreo de indicadores.
- Monitoreo de la plataforma.
- Configuración de servicios de PaaS, IaaS y almacenamiento.
- Aprovechamiento y administración de servicios.
- Revisión de logs y backups de datos, upgrades de los servidores y aplicaciones web.
- Administración de la seguridad, esquemas de mantenimiento y parches.

Tareas Realizadas

Instalación de aplicaciones en los ambientes
Configuración de los servicios y el almacenamiento para Gov.co
Aprovechamiento y administración de servicios

4. Arquitecto Senior en Nube Publica TOTAL HORAS 40,5

Servicios de profesional en roles como:

- Diseñar e implementar la estrategia de nube pública.
- Dimensionar requerimientos de cargas de trabajo.

Objetivo:

- Diseñar pruebas desempeño en ambientes de nube pública.
- Solucionar problemas asociados a la implementación de soluciones en nubes públicas.
- Detección e implementación de oportunidades de optimización.
- Introducir nuevas tecnologías para nube pública.
- Implementar las mejores prácticas de la industria en procesos de migración a soluciones en nubes públicas.

Tareas Realizadas

Recopilar requisitos de migración para lift & shift
Realizar definiciones para los requisitos de migración
Realizar Dimensionamientos para las cargas de trabajo nuevas en AWS
Acompañar en los problemas de implementación del LIFT & SHIFT en:
Definir el Lift & Shift del proceso de TI
Dimensionar cargas de trabajo en la migración lift & shift
Implementar soluciones que permitan la rápida migración de IFX a AWS

Benjamin Macias



Informe Mensual MinTic - Gov.co

Agosto 2020

Comportamiento ambiente de producción

A continuación, se relaciona el comportamiento de las métricas disponibilidad y capacidad

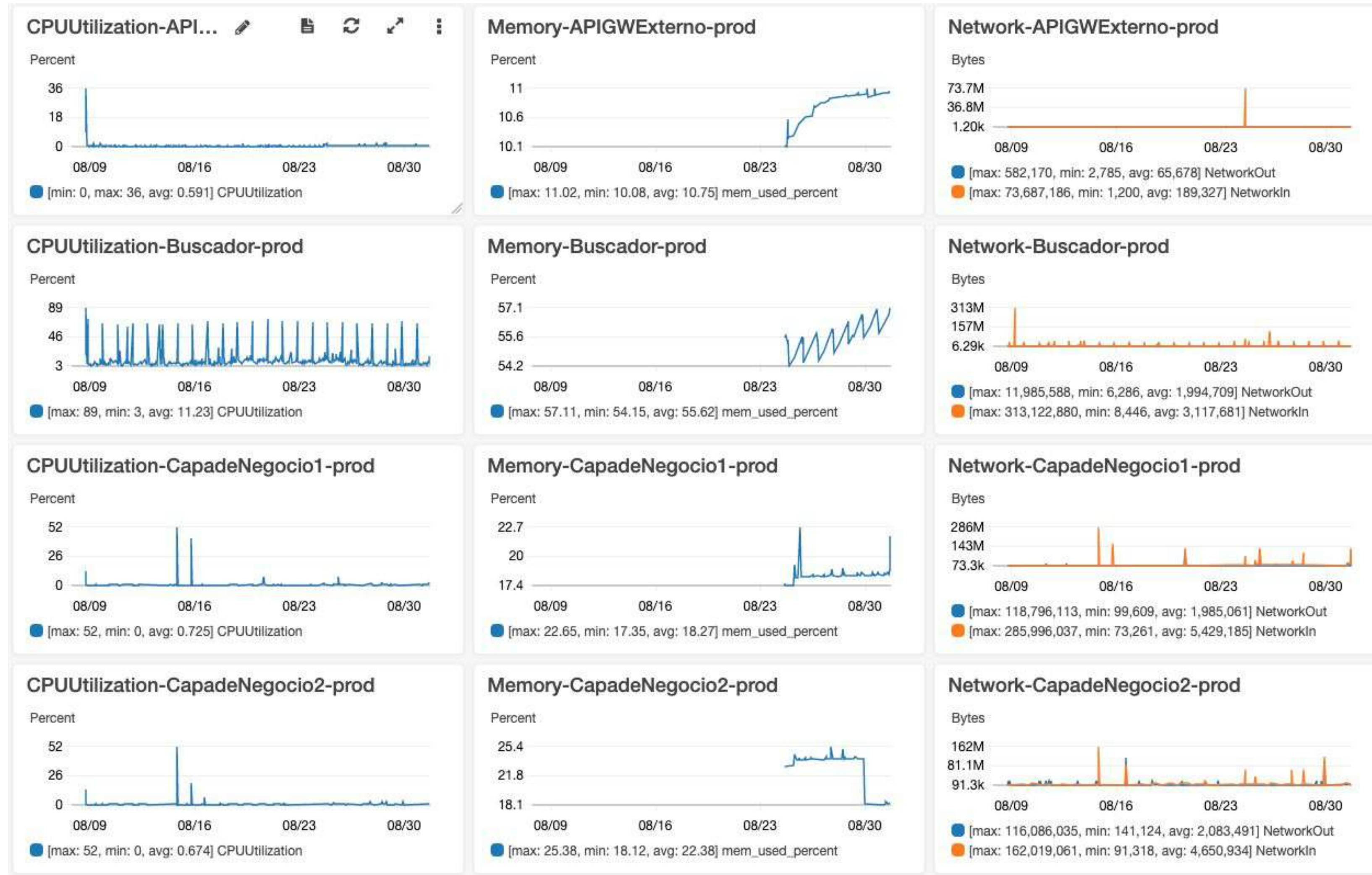
- Utilización de CPU - Memoria - Red de las máquinas EC2
- Agrupamiento del consumo de CPU, Memoria y Red

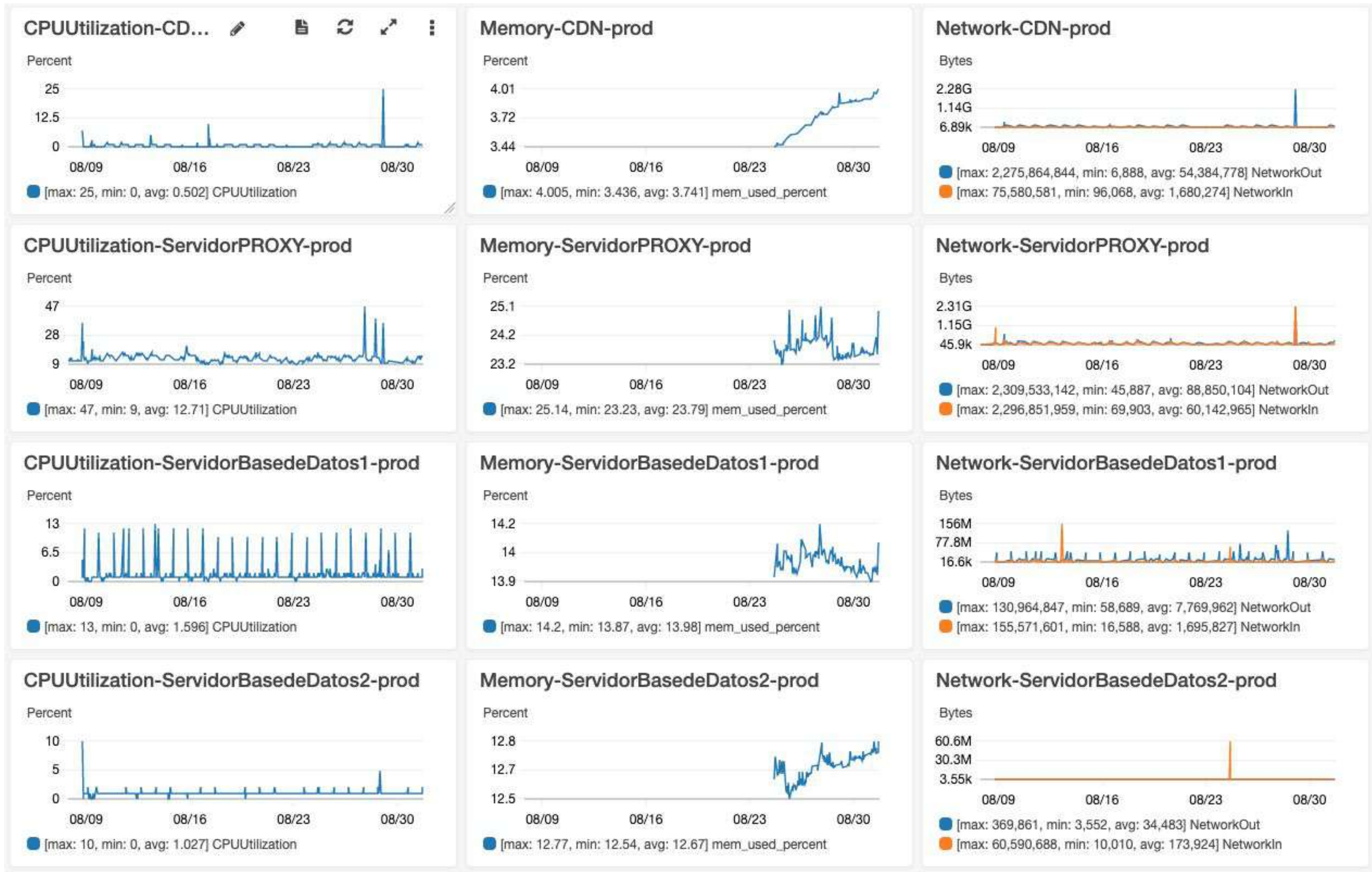
Los resultados que se adjuntan garantizan el cumplimiento de los ANS para el contrato con el Ministerio de las TIC.

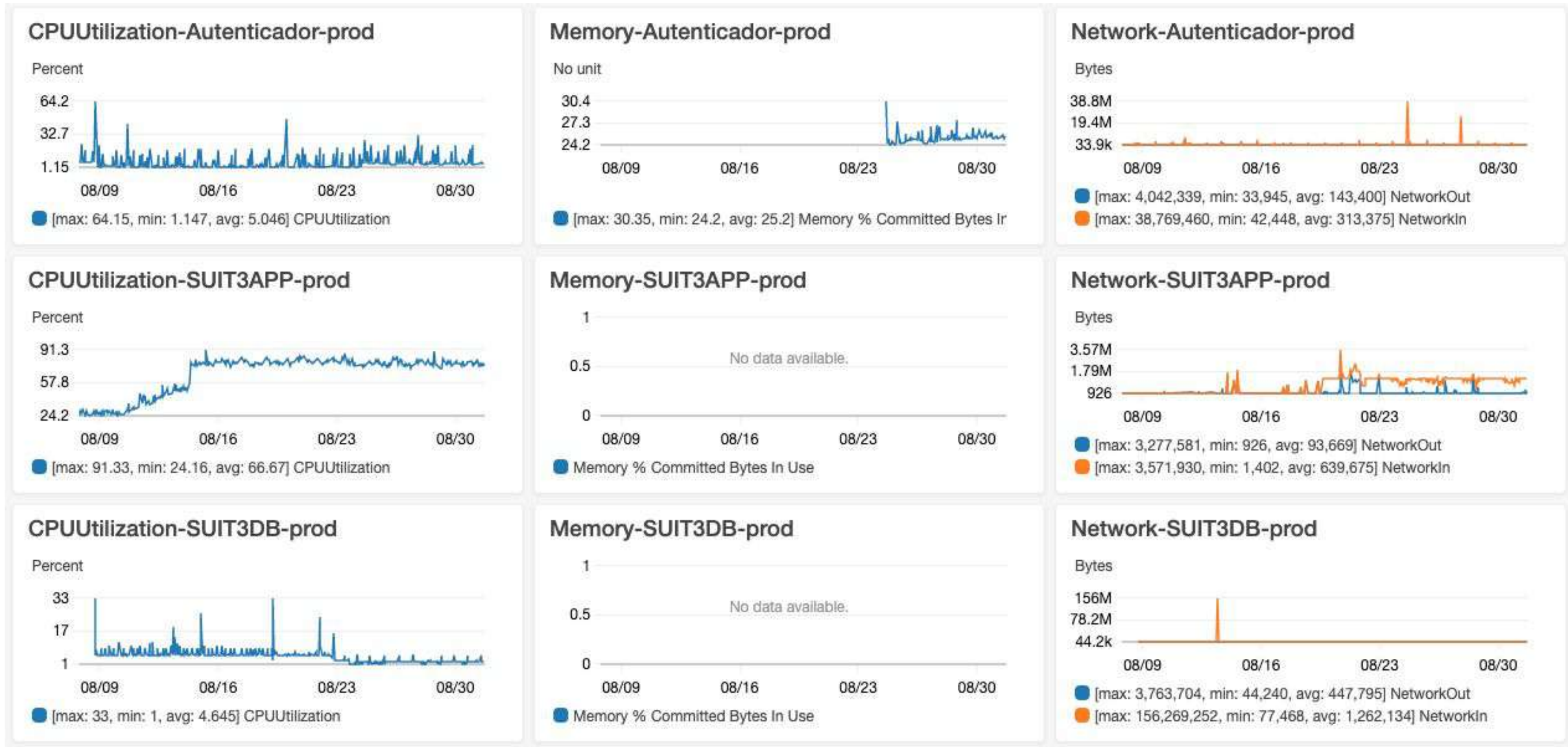
Para este periodo NO se reportan:

- Incidentes en el ambiente productivo
- No hay relación de incidentes, lo anterior porque no se han presentado incidentes.
- No se reporta tiempo de solución, dado que no hay incidentes en producción

Indicadores contractuales para el servicio

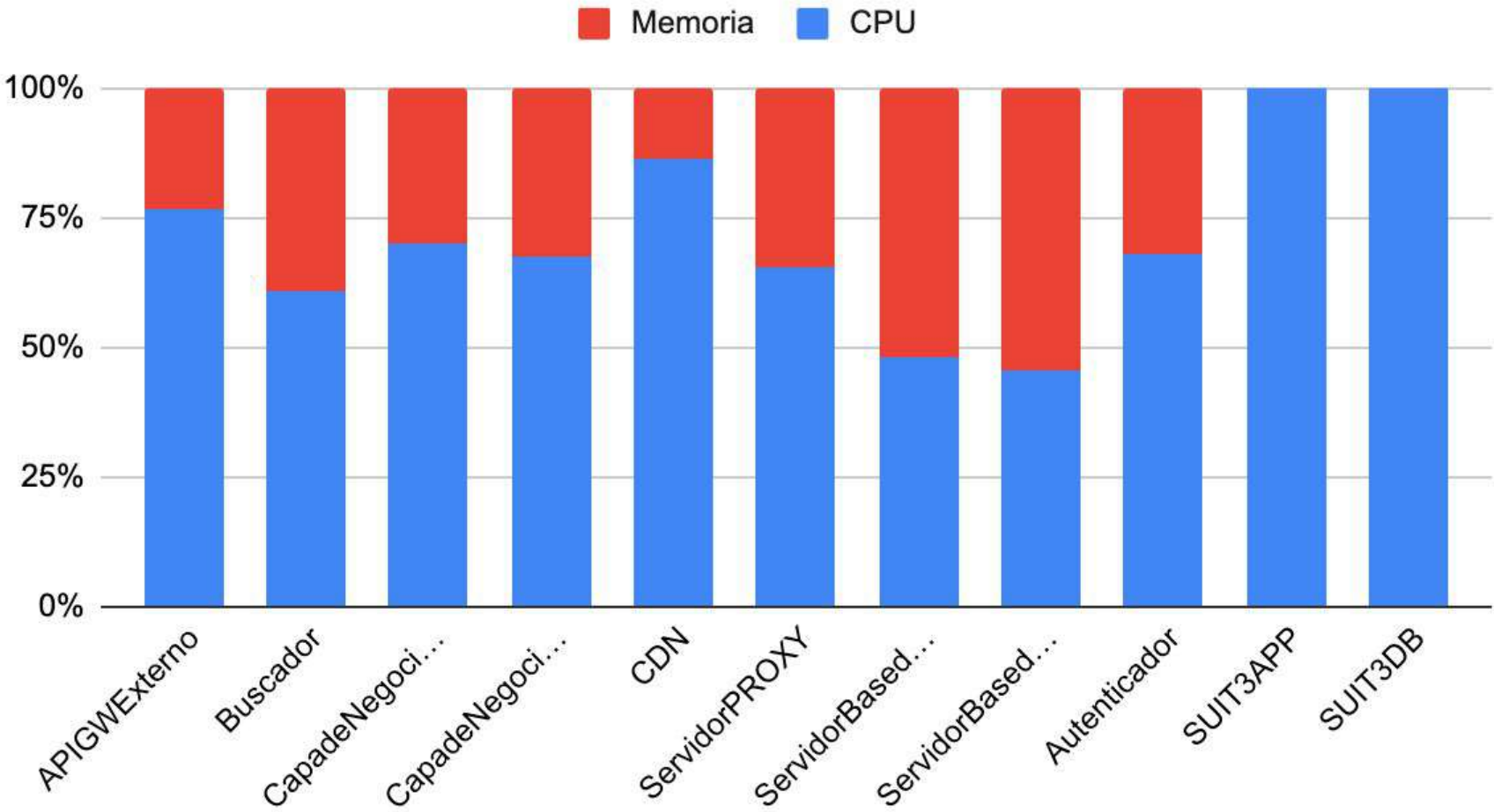




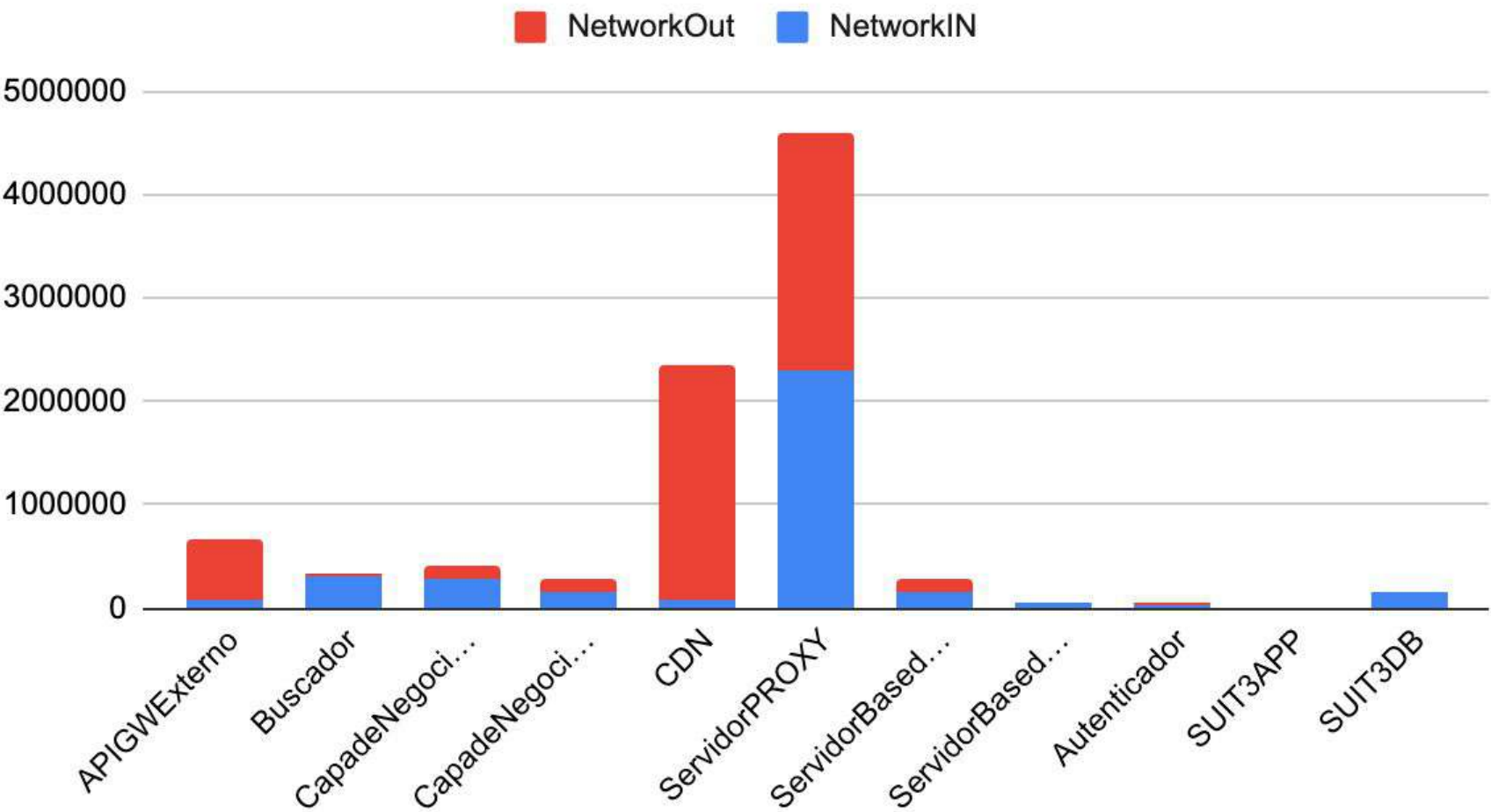


Uso del Servicio

CPU y Memoria



NetworkIN y NetworkOut





Análisis de la Infraestructura

- . Las gráficas presentan un comportamiento periodico indicando estabilidad en el consumo de recursos de cómputo (CPU, RAM, Red) para cada una de las instancias.
- . Los servidores CDN y Proxy son las instancias que más envían y reciben tráfico de red, dado que son las instancias que están colocadas hacia internet.



clouxter.com

A handwritten signature in white ink, appearing to read 'Benjamin'.

Benjamin Macias



MINTIC.GOV.CO - AGOSTO 2020



RESUMEN AGOSTO 2020	
CONSUMO TOTAL	\$3.623,68
MINTIC.GOV.CO	\$2.950,28
MINTIC OEN	\$153,59
MINTIC Prueba	\$62,58
MINTIC Produccion	\$426,83



CONSUMOS DIARIO DEL MES AGOSTO

Service	Service Total	8/1/2020	8/2/2020	8/3/2020	8/4/2020	8/5/2020	8/6/2020	8/7/2020	8/8/2020	8/9/2020	8/10/2020	8/11/2020	8/12/2020	8/13/2020	8/14/2020	8/15/2020	8/16/2020	8/17/2020	8/18/2020	8/19/2020	8/20/2020	8/21/2020	8/22/2020	8/23/2020	8/24/2020	8/25/2020	8/26/2020	8/27/2020	8/28/2020	8/29/2020	8/30/2020	8/31/2020
EC2-Instancias(\$)	\$1.882,60	\$88,17	\$8,18	\$25,86	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	\$82,40	
EC2-Other(\$)	\$991,84	\$13,48	\$13,32	\$17,17	\$21,91	\$21,85	\$21,85	\$21,91	\$22,39	\$22,30	\$22,30	\$22,31	\$21,94	\$18,23	\$22,88	\$29,14	\$38,22	\$39,40	\$39,48	\$39,63	\$39,78	\$39,70	\$39,74	\$39,78	\$39,88	\$40,02	\$40,06	\$43,18	\$49,96	\$49,97	\$50,01	\$50,05
Relational Database Service(\$)	\$500,96	\$500,29	\$50,29	\$54,15	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	\$59,34	
EC2-ELB(\$)	\$204,49	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
VPC(\$)	\$88,47	\$2,48	\$2,50	\$2,50	\$2,50	\$2,45	\$2,45	\$2,48	\$2,45	\$2,40	\$1,30	\$1,20	\$1,55	\$2,41	\$2,40	\$2,55	\$2,45	\$2,45	\$2,70	\$3,60	\$3,61	\$3,60	\$3,60	\$3,60	\$3,60	\$3,60	\$3,60	\$3,60	\$3,60	\$3,60	\$3,60	\$3,60
WAF(\$)	\$47,47	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CloudWatch(\$)	\$44,04	\$0,00	\$0,15	\$0,14	\$0,15	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24	\$0,24
Key Management Service(\$)	\$2,33	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
S3(\$)	\$1,41	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SNES(\$)	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Lambda(\$)	\$0,02	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Total cost (\$)	\$ 3.623,68	\$ 74,44	\$ 74,48	\$ 95,87	\$ 136,34	\$ 136,37	\$ 137,04	\$ 137,80	\$ 138,29	\$ 138,94	\$ 139,12	\$ 141,10	\$ 141,11	\$ 141,11	\$ 141,11	\$ 141,11	\$ 141,11	\$ 141,11	\$ 141,11	\$ 141,11	\$ 141,11	\$ 141,11	\$ 141,11	\$ 141,11	\$ 141,11	\$ 141,11	\$ 141,11	\$ 141,11	\$ 141,11	\$ 141,11	\$ 141,11	\$ 141,11

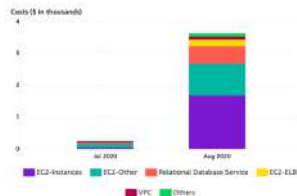
PROMEDIO DIARIO \$ 116,89



MINTIC.GOV.CO - A AGOSTO 2020



RESUMEN AGOSTO 2020	
CONSUMO TOTAL	\$3.866,60
MINTIC.GOV.CO	\$3.193,21
MINTIC OEN	\$153,59
MINTIC Prueba	\$62,58
MINTIC Produccion	\$426,83



CONSUMOS DIARIO DEL MES A 11 AGOSTO

Service	Service Total	Julio 2020	Agosto 2020
EC2-Instancias(\$)	\$1.727,08	\$44,48	\$1.882,60
EC2-Other(\$)	\$1.098,57	\$106,74	\$991,84
Relational Database Service(\$)	\$612,20	\$51,23	\$560,96
EC2-ELB(\$)	\$204,49	\$0,00	\$204,49
VPC(\$)	\$124,04	\$35,57	\$88,47
WAF(\$)	\$47,47	\$0,00	\$47,47
CloudWatch(\$)	\$45,63	\$1,79	\$44,04
Certificate Manager(\$)	\$3,00	\$0,00	\$3,00
Key Management Service(\$)	\$2,33	\$0,00	\$2,33
S3(\$)	\$1,52	\$0,12	\$1,41
SNES(\$)	\$0,06	\$0,00	\$0,06
Lambda(\$)	\$0,02	\$0,00	\$0,02
Total cost (\$)	\$ 3.866,60	\$ 242,93	\$ 3.623,68

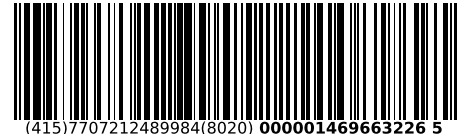
Benjamin Morins



2. Concepto **0 2** Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14696632265



(415)7707212489984(8020) 000001469663226 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **9 0 0 2 0 0 3 5 6** 6. DV **1** 12. Dirección seccional **Impuestos de Bogotá** 14. Buzón electrónico **3 2**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de Identificación **1** 27. Fecha expedición **0 0 1**
Lugar de expedición **28. País** **29. Departamento** **30. Ciudad/Municipio**
31. Primer apellido **32. Segundo apellido** **33. Primer nombre** **34. Otros nombres**

35. Razón social
CLOUXTER SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Bogotá D.C.** 40. Ciudad/Municipio **Bogotá, D.C.**
1 6 9 **1 1** **0 0 1**

41. Dirección principal
CR 12 90 20 OF 301

42. Correo electrónico **legal@clouxter.com** 43. Código postal **3 8 1 9 5 5 2** 44. Teléfono 1 **3 0 0 2 5 5 2 8 8 8** 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código
6 2 0 2	2 0 1 3 0 3 1 3	6 3 1 1	2 0 1 3 0 3 1 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 7 1 4 1 9 4 2 4 8 5 2** 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exógena
19- Productor de bienes y/o servicios exen
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10**
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma **56. Tipo** **Servicio** **1** **2** **3**
57. Modo **58. CPC**

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha **2020 - 06 - 29 / 11 : 24: 02**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **SUAREZ RUIZ LEONARDO**

985. Cargo **Representante legal Certificado**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14696632265



(415)7707212489984(8020) 000001469663226 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 0 3 5 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

0 1

72. Número

0 0 0

1 1

73. Fecha

2 0 0 7 1 2 1 2

2 0 1 6 0 5 1 7

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 8 0 2 1 5

2 0 1 6 0 5 1 9

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 1 7 7 4 6 8 0

0 2 1 0 5 3 0 7

78. Departamento

1 1

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 6 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

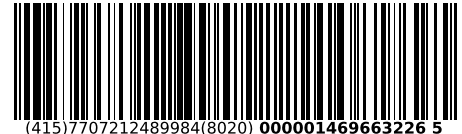
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14696632265



(415)7707212489984(8020) 000001469663226 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 0 3 5 6 1 Impuestos de Bogotá 3 2

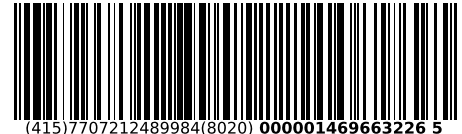
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 0 0 4 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 7 8 4 3 5 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SUAREZ	105. Segundo apellido RUIZ	106. Primer nombre LEONARDO
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14696632265



(415)7707212489984(8020) 000001469663226 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 0 0 3 5 6 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

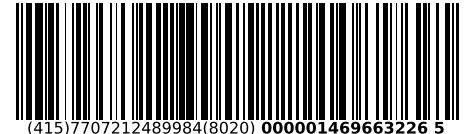
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 1 3 6 9 2 5 6	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido DE PEREZ	117. Primer nombre CLARISA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 4 3 1 5 8 0	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CORREA	116. Segundo apellido BERNAL	117. Primer nombre NOHORA	118. Otros nombres PATRICIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 2 0 3 9 4 1	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PEREZ	116. Segundo apellido TORRES	117. Primer nombre CLARA	118. Otros nombres XIMENA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 0 7 3 7 7 5 0	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CORREA	116. Segundo apellido BERNAL	117. Primer nombre MARIO	118. Otros nombres ALEJANDRO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 3 6 2 1 7 2	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ZAPATA	116. Segundo apellido SUAREZ	117. Primer nombre ROSARIO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14696632265



(415)7707212489984(8020) 000001469663226 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 0 3 5 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 0 0 0 1 8		1 1 4 7 3 6 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	CAMARGO	FRESNEDA	PATRICIA	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 0 0 2 2 0			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 9 1 4 2 4 0		1 2 2 4 2 9 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	MUÑOZ	PEÑA	SONIA	PATRICIA
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 0 0 3 0 1			



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

Documentos de soporte

Nombre : CLOUXTER SAS

Identificación : 900200356

N° Radicado : 201056460

Fecha y Hora : 23/09/2020 12:00:17 p.m.

E-Mail : billing@clouxter.com

Teléfono : 3212948043

Ciudad : BOGOTA

Departamento : BOGOTA

Detalle :

REMITE FACTURA ELECTRÓNICA NO. 175, ORDEN DE COMPRA: 51730

PERIODO AGOSTO DEL 2020

CORREO CENTRO DE CONTACTO

Este radicado cuenta con aprobación para tratamiento de datos.

Este radicado cuenta con aprobación de envío de respuesta por email.

RV: 900200356; CLOUXTER SAS; FEC175; 01; CLOUXTER SAS;

Mintic Responde <minticresponde@mintic.gov.co>

Mié 23/09/2020 11:11

Para: callcentermintic <callcentermintic@mintic.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (159 KB)

ad09002003560002000000182.pdf;

MINTICRESPONDE - Correo Oficial

"Servimos con Responsabilidad Social"

GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Tel. + (571) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



Declinación de Responsabilidades

Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, no es responsable de los danos causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico. La información contenida en este mensaje y en los archivos electrónicos adjuntos es confidencial y reservada, conforme a lo previsto en la Constitución y en las políticas del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, las personas que reciban este mensaje están obligadas a asegurar y mantener la confidencialidad de la información contenida en el mismo y en general a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en la Ley. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta al MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES a la dirección de correo electrónico que se lo envió y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

De: Clouxter Sas <no-responder@worldoffice.com.co>

Enviado: miércoles, 23 de septiembre de 2020 9:52 a. m.

Para: Mintic Responde <minticresponde@mintic.gov.co>

Asunto: 900200356; CLOUXTER SAS; FEC175; 01; CLOUXTER SAS;



World Office



FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES,

Ha recibido un documento electrónico generado y enviado mediante el sistema de Facturación Electrónica del Software **World Office** con la siguiente información:

Datos del Emisor

Empresa: CLOUXTER SAS

Identificación: 900200356

Correo de autorespuesta: billing@clouxter.com

Información del Documento

Fecha: 23-09-2020

Tipo: Factura

Número: FEC 175

Moneda: COP

Valor Total: 21.178.740,96

[Clic aquí para información adicional](#)

Adjunto encontrará la representación gráfica del documento en formato **PDF**
y el documento electrónico en formato **XML**.



Facturación Electrónica
World Office Colombia SAS.
www.worldoffice.com.co

Nota: No responda este mensaje, ha sido enviado desde una dirección de correo electrónico no monitoreada.

Bogotá D.C.

Línea Gratuita Nacional
018000180250

Contacto

contactenos@worldoffice.com.co

Sitio Web

www.worldoffice.com.co



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

Documentos de soporte

Nombre : CLOUXTER SAS

Identificación : 900200356

N° Radicado : 201056465

Fecha y Hora : 23/09/2020 12:14:35 p.m.

E-Mail : erika.bayona@clouxter.com

Teléfono : 3212948043

Ciudad : BOGOTA

Departamento : BOGOTA

Detalle :

DANDO ALCANCE AL RADICADO 201056460, ANEXA ACTA DE DETALLE DE
SERVICIOS, INFORME DE USO, CONSUMO AWS, CERTIFICADO DE
PARAFISCALES Y RUT
CORREO CENTRO DE CONTACTO

Este radicado cuenta con aprobación para tratamiento de datos.

Este radicado cuenta con aprobación de envío de respuesta por email.

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA	
--	--	---

DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año	Dependencia			No. Identificación del contratista	Nombre del Contratista		
51730 - 2020	Dirección de Gobierno Digital			900200356	CLOUXTER S.A.S.		
	Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales						
Objeto contractual	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.				Valor inicial del contrato	\$ 1.035.385.829,00	RP No. 137920
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
8/07/2020	533	16/07/2020	31/12/2021	agosto-2020	Alvaro Fernando Delgado Mariño	Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales	91494916

MODIFICACIONES AL CONTRATO						
Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosi o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual	
				\$ -		
				\$ -		
				\$ -		
				\$ -		
TOTAL MODIFICACIONES				\$ -		
NOMBRE DEL CEDENTE				No. Identificación	Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:	
NOMBRE DEL CESIONARIO				No. Identificación		
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.						
Terminación anticipada		Fecha terminación	Acta de terminación			Fecha del acta de terminación anticipada
			SI		NO	

Contrato	51730 - 2020
----------	--------------

 El futuro digital es de todos		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA				
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
Valor Total de Contrato					\$	1.035.385.829,00
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
20/08/2020	\$ 54.659.556,76	17/09/2020	254123020	1,53%	\$ 15.799.238,00	
21/09/2020	\$ 67.710.573,40	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/10/2020	\$ 58.176.103,84	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/11/2020	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
21/12/2020	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/12/2020	\$ 47.064.938,89	dd/mm/aaaa		0,00%		
22/02/2021	\$ 65.673.127,24	dd/mm/aaaa		0,00%		
23/03/2021	\$ 65.673.127,24	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/04/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/05/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
21/06/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
21/07/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/08/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/09/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/10/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
22/11/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/12/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/12/2021	\$ 56.369.033,46	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	\$ 1.035.385.829,00	Ejecución financiera acumulada:		1,53%	\$ 15.799.238,00	

SALDO POR GIRAR 98,5% \$ 1.019.586.591

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA				
EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Prestar los Servicios de Nube Pública de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido el Anexo 1 del pliego de condiciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	0,65%	5,23%
OBLIGACIÓN 2:	Responder ante el Ministerio TIC y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada para el desarrollo de las actividades contratadas.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	0,65%	5,23%
OBLIGACIÓN 3:	Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para prestar los Servicios de Nube Pública durante toda la ejecución del Acuerdo Marco y la vigencia de la Orden de Compra requerida por el Ministerio TIC.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	0,65%	5,23%
OBLIGACIÓN 4:	Mantener la cantidad de personal certificado durante la ejecución del contrato.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	0,65%	5,23%
OBLIGACIÓN 5:	Seguir las instrucciones del Ministerio TIC respecto del funcionamiento y la Entrega de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	0,65%	5,23%
OBLIGACIÓN 6:	Establecer y ejecutar planes de contingencia cuando ocurran eventos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la prestación de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	0,65%	5,23%
OBLIGACIÓN 7:	Contar con sistemas de respaldo definidos en las condiciones transversales que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	0,65%	5,23%
OBLIGACIÓN 8:	Verificar que el Cloud Service Provider aplique los sistemas de respaldo en los términos del Anexo 1 del pliego de condiciones que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	0,65%	5,23%
OBLIGACIÓN 9:	Colaborar con el Ministerio TIC y sus demás proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Nube Pública y la resolución de Fallas e Interrupciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	0,65%	5,23%
OBLIGACIÓN 10:	Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Nube Pública y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	0,65%	5,23%
OBLIGACIÓN 11:	Garantizar la protección de datos e información entregada por el Ministerio TIC o las entidades públicas que utilicen los servicios de Nube, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	0,65%	5,23%
OBLIGACIÓN 12:	Cumplir los protocolos de entrega, borrado seguro y finalización del servicio, definidos en el Anexo 1 de los documentos del proceso.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	0,65%	5,23%
OBLIGACIÓN 13:	Notificar por escrito al supervisor de la Orden de Compra del Ministerio TIC cuando ésta consuma el 50%, el 60%, el 70%, el 80 y el 90% de los recursos de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	0,65%	5,23%
OBLIGACIÓN 14:	Proveer el servicio gestionado por parte del contratista y realizar la parametrización en el Portal de Administración con los Roles disponibles, de modo que el Ministerio TIC pueda acceder a las características de monitoreo generación de reportes y visualización de la información relacionada con los Servicios de Nube Pública adquiridos.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	0,65%	5,23%
OBLIGACIÓN 15:	Mantener la condición de distribuidor autorizado del Cloud Service Provider durante la vigencia de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	0,65%	5,23%
OBLIGACIÓN 16:	Adelantar las gestiones que le permitan reportar las características transversales de la infraestructura utilizada para prestar los Servicios de Nube Pública, tales como las configuraciones de seguridad.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	0,65%	5,23%

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA					
OBLIGACIÓN 17:	Cumplir con las demás obligaciones establecidas en las cláusulas aplicables al contratista definidas en el Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública CCENEG-015-1-2019.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar		0,33%	0,65%	5,23%
Ponderación de servicios		100%	% de avance general del contrato		5,56%	11,11%	88,89%

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA				
ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)						
Productos o servicios a entregar		Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones		
Informe de Cantidades Facturadas		10/08/2020	31/07/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2020		
Informe de Consumos mes de Agosto de 2020		10/09/2020	31/08/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2020		
				https://mintic.sharepoint.com/:f/r/gel/2020/3.%20SFCPD/Proyectos/Nube%20AWS%20-%20Clouster?csf=1&web=1&e=QHIGWT		
DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL						
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución		Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X		
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR						
El Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, avala el cumplimiento de los servicios de nube pública prestados por el Contratistas del mes de agosto, con fundamento en Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2020.						

 El futuro digital es de todos		Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA		
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Contratista:			Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.			Fecha de recepción en Subdirección Financiera:
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	FEC No. 175		FIRMA			
fecha	24/09/2020		fecha	24/09/2020		

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)



RECIBO A SATISFACCIÓN

Orden de Compra:	51730 de 2020 – FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Contratista:	Clouxter S.A.S.
Valor total del Contrato:	\$ 1.035.385.829,00
Valor inicial	\$ 1.035.385.829,00
Adición y Prórroga	\$ 0
Objeto:	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.
Plazo del Contrato:	Emisión: 8 de julio de 2020 Fecha de inicio: 16 de julio de 2020 Vencimiento: 31 de diciembre de 2021
Pago por valor de:	\$ 21.178.740,96

Yo **ALVARO FERNANDO DELGADO MARIÑO**, en mi calidad de Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, con fundamento en el Informe de servicios y cantidades de consumo del mes de agosto de 2020, autorizo el pago correspondiente a la prestación de los servicios de nube pública los cuales fueron recibidos satisfactoriamente en el mes de agosto de 2020. El valor correspondiente del pago es por la suma de **\$ 21.178.740,96 incluido IVA**, toda vez que, de la firma Clouxter S.A.S. cumplió con las obligaciones que le corresponden en la ejecución de la Orden de Compra Nro. 51730 de 2020.

CONSIDERACIONES

1. Que el ocho (08) de julio de 2020, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la firma Clouxter S.A.S. suscribieron a través de la plataforma dispuesta por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente la Orden de Compra No. 51730 de 2020.
2. Que mediante documentación radicada con No. 201056460 y 201056465 del 23 de septiembre de 2020, la firma Clouxter S.A.S. radicó la factura y los soportes respectivos de los servicios de nube pública prestados en el periodo de agosto de 2020¹, cuyos valores reflejan el valor total a facturar de la siguiente forma:

¹ Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2020



Concepto	Valor
Valor a facturar servicios agosto de 2020 sin IVA	\$ 19.873.340,63
Descuento por aplicación de Acuerdos de Nivel de Servicio	0
Subtotal	\$ 19.873.340,63
I.V.A.	\$ 1.305.400,33
Total	\$ 21.178.740,96

3. Que el supervisor de la orden de Compra No. 51730 de 2020, de conformidad con lo expuesto en su cláusula 10, "Facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-015-1-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Clouxter S.A.S. y teniendo en cuenta que el contratista CUMPLIÓ a cabalidad con las obligaciones del citado contrato, autoriza:
- a) El registro de la cuenta de la factura FEC No. 175 correspondiente al pago número 2 de la orden de compra No. 51730 de 2020, correspondiente al suministro de servicios de nube pública en el mes de agosto de 2020 por la suma de **\$ 21.178.740,96 incluido IVA.**
 - b) El pago por valor de **\$ 21.178.740,96 incluido IVA**, por los servicios prestados durante el mes de agosto de 2020.

En constancia se firma en Bogotá D. C., el día 24 de septiembre de 2020.

ALVARO FERNANDO DELGADO MARIÑO

Subdirector de Fortalecimiento de
Capacidades Públicas Digitales

Elaboró: Benjamin Macias Argote *Benjamin Macias*

Revisó: Mauricio Molano Yañez

Revisó: Mayra Cuatín *Mayra Cuatin*